



# **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

## **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

Trintxerpe – Pasaia a 27de febrero de 2017

Acta resumen de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017 a las 19:45 horas en el local social.

Siendo las 19:45 horas y tras un saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del presidente Miguel Otaegui, se inicia la asamblea con el primer punto del día:

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea general.**

El secretario, Iñaki Albizu, procede a dar lectura al acta de la última asamblea. Tras la lectura, el acta se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe del balance económico de 2016.**

El Tesorero Manu Hurtado, presenta y explica las gráficas del balance económico en la TV.

Los ingresos totales son: 85.199,00 € y los gastos: 87.182,00 €, dándonos un déficit de 1.983,00 €

Comenta, Manu, que tras los cambios realizados en los precios en el mes de noviembre, la gráfica de ingresos y gastos va subiendo claramente.

Nos va informando de los gastos por partidas. Se debate acerca de las distintas partidas. Lavandería, manteles, servilletas, limpieza, etc.

Nerea pregunta por los días que se limpia a la semana. Se le contesta que viene todos los días excepto martes y jueves, tres horas al día. Siguiendo con la limpieza, se informa a los presentes que el año pasado se cambió de empresa porque no estábamos contentos con el servicio que nos daban. La diferencia en la limpieza ha sido grande y la satisfacción parece que es general.

A pregunta de Josean R, a cuenta de la subida del precio de los servicios, se entra en unos debates en bucle que se paran porque no correspondían al punto que se estaba tratando y se iban a tratar en el punto 5, se continúa con el tercer punto del orden del día:

### **3. Informe de las actividades realizadas por Ur-Gaiñ en 2016.**

Una vez formada la junta directiva, estimó que sería un buen momento para ir recuperando las actividades que la sociedad venía colaborando con motivo de las fiestas del Carmen.

Para empezar, en 2016, nos hemos encargado de organizar los partidos de pelota.

Se jugaron dos partidos. El primero de exhibición. En este, contamos con la colaboración desinteresada de Javi de Pedro y Mitxel Loinaz (antiguos jugadores de la Real Sociedad) que se enfrentaron a una pareja por ellos mismos concertada. Si bien, los primeros no consiguieron ganar a sus oponentes, nos ofrecieron un gran espectáculo a los que, en buen número, nos acercamos al frontón.

Para el segundo partido, recurrimos a Miguel Txoperena, antiguo pelotari y en su día seleccionador de la federación de pelota de Gipuzkoa, Txoperena nos organizó un bonito choque entre dos jóvenes parejas. Punteras de mundo pelotazale. Terminados los partidos, se invitó a los pelotaris y acompañantes a un pequeño lunch en la sociedad. Comentar que cuando los voluntarios nos acercamos al frontón para acondicionarlo para los partidos, este estaba hecho unos zorros después de la cena que habían celebrado los del Hockey. Nos costó hora larga, a ocho personas, dejarlo en condiciones.

No hace mucho, Ur-Gaiñ colaboraba en la organización de la tamborrada tradicional masculina, elección de damas, Tamborrada infantil y elección de damas, campeonato relámpago de mus y de los antes citados partidos de pelota que en su día fueron campeonatos.

Se ha colaborado, también, sacando bebida, pastas y galletas a las tamborradas que paran delante de la sociedad y nos deleitan con su buen hacer.



# **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

## **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

### **4. Renovación Junta Directiva. Grupos.**

A fecha 28 de diciembre de 2016, se envió una nota a todos los soci@s que disponen de email informando de cómo se iban a formar grupos para el relevo en la Junta Directiva y se pidió colaboración para hacer los grupos. Se ha recibido una sola contestación. También hemos tenido información de que se estaban formando grupos.

Se forman varios grupos in situ y dado que no podemos hacer todos los grupos porque estamos presentes 38 soci@s y 6 votos delegados de los 81 soci@s que componemos Urgan, se deja para ir haciéndolo más adelante pero con la intención de que algún grupo ya formado, se anime a entrar en la directiva.

### **5. Sociedad. Soci@s. Funcionamiento. Precios. Usos. Faltas.**

El pasado 7 de marzo, falleció el soci@ Manuel Mosqueira. La sociedad, a través de su presidente, envió carta de condolencia a su viuda. Manuel hacía el soci@ número 67. La vacante dejada tras su muerte, ha pasado a su hijo Ramón Mosqueira.

Bakarne Simón, socia número 60, ha causado baja en la sociedad. Ha negociado su participación con, el antiguo soci@, Pedro Paredes Hontiyuela, el cual, tras cumplir los trámites que marca el Reglamento de Régimen Interno, pasa a formar parte de la sociedad como soci@ número 60.

Posteriormente ha habido una persona que se ha interesado por entrar como soci@ pero, todavía no ha llegado a cuajar.

La Junta directiva estima el valor de la participación en la sociedad en 3.000,00 €, si bien todo aquel que por cualquier motivo se quiera dar de baja y traspasar su participación, puede negociarla como estime. Teniendo en cuenta siempre, que el nuevo partícipe tendrá que cumplir los trámites que marca el reglamento.

Guiller pregunta si un soci@ quiere dejar la sociedad y pone a la venta su participación y hay alguien interesado en entrar, como se actuaría. Se les pondría en contacto?

Se le contesta que de momento solo se ha dado un caso y se les ha puesto en contacto. De momento y para todos los casos que se puedan presentar, actuaríamos de la misma manera. Se pondría al interesado en contacto con el soci@ que quiere dejar la sociedad. Teniendo en cuenta que se seguiría un riguroso orden de petición.

### **Funcionamiento y uso de la Sociedad.**

Sabemos que es repetir y volver a repetir. A fuerza de hacerlo, a ver si vamos cogiendo la idea y la ponemos en marcha. El soci@ que usa cualquier elemento de la sociedad, debe dejarlo en condiciones para que el que venga detrás, no arree, si no que pueda usarlo como lo ha hecho él. Y esto vale para todo. La plancha, se deberá dejar en condiciones para que se pueda volver a usar. Lo mismo que las parrillas. Las sartenes, una vez usadas, se les pasa un agua, se seca con papel y con un poquito de aceite, quedan como nuevas para volver a usarlas. El soci@ deberá responsabilizarse de que su "ayudante de cocina", utilice las cosas con esmero y las deje en perfecto orden para volver a usarlas.

Los martes y jueves no hay limpieza. Razón suficiente para que la persona que haga uso ese día de la sociedad, deje las cosas mínimamente recogidas. Recordaros que el uso de los frigoríficos y demás estantes de bebidas, está reservado a los soci@s.

Las bolsas de basura, si se llenan hasta arriba, cogen mucho peso y corren el riesgo de romperse. Si tú no has echado basura a la bolsa y vas a ser el último en salir, encárgate de que el soci@ que la ha llenado, saque la basura antes de irse. NO DEBE quedar basura en la sociedad. LO MISMO CON LAS COLILLAS DEL TABACO. Huele mucho si se dejan colillas en la sociedad. HAY QUE SACARLAS FUERA.

### **Precios**

El mes de noviembre subimos los precios de la mayoría de artículos. El motivo, no nos llegaba para pagar los gastos fijos. La amortización del local, Limpieza, consumo eléctrico, seguros, Ayuntamiento, y hasta hace poco, Hacienda. Si miramos al acta del año pasado, en



# **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

## **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

el informe del balance económico ya se comentó que de no ser por los ingresos que tuvimos con la entrada de tres soci@s, el balance anual hubiera sido negativo.

Faltas

Iñaki Albizu comenta que la Comisión de bodega, está un poco harta de las faltas que se producen al confeccionar las notas y del estado en que, algunos días, se deja la sociedad. Referente a las faltas es importante que el soci@ controle todo lo que saca para consumo. Es bueno dejar todas las botellas que uno vaya usando en el mismo lugar para que a la hora de hacer las cuentas tenga todo controlado. También es recomendable hacer copia de la nota de consumo por si Bodega nos envía correo de faltas.

Pregunta Edu si están cuantificadas las faltas. Se le contesta que, en principio, el programa cuantifica las faltas pero por las distintas formas de regularizarlas por parte de los soci@s, no se puede dar por buenas las faltas finales. Si recibes un correo de faltas y son tuyas, haciendo una nueva nota, aunque cumplas con la sociedad, el programa estima que es un consumo nuevo y no resta las faltas.

### **6. Ruegos y preguntas.**

El socio Roi Vega, envió un correo a la directiva con el siguiente comentario: Me gustaría añadir en el punto 5 del orden del día para la asamblea ordinaria de este año, el recordatorio de la prohibición de fumar en las sociedades gastronómicas en presencia de menores. Adjunta dos documentos.

LEY 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Se le contesta que la asamblea general ordinaria se ha de hacer el primer trimestre del año, y que no ha lugar a añadir nada en el orden del día cuando la convocatoria ya está enviada.

La normativa no está clara en cuanto se refiere a las sociedades gastronómicas.

Se quedó en que él se encargaría de mirar las Leyes / Normativas y volver a plantearlo.

El Artículo 13. del Reglamento de régimen interior dice:

Se puede fumar en la sociedad, excepto en la cocina, donde estará terminantemente prohibido.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 21:45 horas, se dio por finalizada la asamblea

Relación de los socios 36 presentes en la asamblea: Asun Alfaro Souto; Mikel Alfonso López; Isidro Rafael Alfonso Santos; Alvaro Alvarez De Arcaya Andueza; Juan Carlos Argibay Costa; Eduardo Bea Larumbe; Salvador Cazón San José; Juan José Da Silva Pereira; José Cruz Echeverría Garro; Pedro Mari Etxaniz Rojo; Urtzi Fernández Mayo; Manuel Fernández Pego; Jose Ignacio Goienetxea Alvarez De Arkaia; Gotzon González de Leiva; Diocleciano Guijas Barcenilla; Manuel Hurtado Alzaga; Santiago Jimenez Ramon; Segundo Lobelos Velay; Iñaki Martínez Etxauri; Juan Ramón Mellado Saracibar; Francisco Moneo Villalba; Andres Núñez Garcia; Manuel Olano Tierno; Miguel Mari Otaegui Mugica; Pedro Paredes Hontiyuelo; Laureano Peña López; Juan Manuel Pérez Briceño; Txomin Pérez Pego; Manuel Pérez Pego; Jose Antonio Piñeiro Pérez; Agustín Prego Paredes; Nerea Prego Paredes; Antonio Jose Rodiño Sayar; Guillermo Suarez Cid; Roi Vega Parada; Iñaki Albizu Landa.

Relación de 6 socios representados: Juan Cabada Del Rio; Miren Itziar Fernández Neira; Jose Ignacio Hurtado Alzaga; Fco. Javier Juanes Garcia; Agustín Prego Pombo; Luis M Señorena Garmendia.

Miguel Otaegui Mugica  
Lehendakaria – Presidente

Iñaki Albizu Landa  
Idazkaria -- Secretario